

REVISTA DE REVISTAS

REVISTA DE REVISTAS

Administración y desarrollo. Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, N° 28, junio 1990.

Este número de la Revista está dedicado íntegramente al Informe Final de la Comisión Presidencial para la Reforma de la Administración Pública del Estado Colombiano.

Esta Comisión, constituida en 1989, tuvo 67 sesiones de trabajo entre Junio de 1989 y Julio de 1990, en la que intervinieron 220 especialistas para realizar estudios de consultoría, preparación de las ponencias y comentarios, y realización de investigaciones.

En cinco seminarios, se examinaron los problemas que afronta el Estado de Derecho, las restricciones, limitaciones y avances en el cumplimiento de sus

misiones económicas y sociales, y la necesidad de fortalecer las autoridades de origen democrático, mediante un esfuerzo, conjunto y permanente dirigido a estrechar la relación Estado-Sociedad y a modernizar la administración pública.

Este informe se dividió en cinco grandes temas: la productividad social de los recursos públicos, la democratización de la administración pública, un esquema de relaciones institucionales para la responsabilidad y la productividad, el desarrollo de capacidades de gerencia y administración y el fortalecimiento institucional de la Presidencia.

Podemos destacar algunas recomendaciones planteadas en el seno de esta Comisión que hace a la reforma total del Estado.

En primer lugar, se recomienda: asegu-

rar la adecuada redefinición de los roles entre el sector público y el sector privado, utilizando, selectivamente, instrumentos de privatización o estatización, de conformidad con el interés general; eliminar gradualmente los subsidios del lado del oferente; transitar a un sistema de subsidios del lado del usuario.

Para asegurar la legitimidad democrática de la administración, recomiendan estimular y regular la intervención abierta de grupos de presión, de grupos defensores del interés público y demás interesados, ante las entidades públicas, antes de que éstas tomen las correspondientes decisiones; fortalecer los partidos políticos y estimular el ejercicio de la función constitucional del sufragio.

El informe también recomienda hacer una transición al siste-

ma de cuerpos administrativos, como condición para el desarrollo de un verdadero régimen de carrera que permita a los funcionarios un avance progresivo en su remuneración, capacidades, funciones y responsabilidades.

Por último, señala que, para apoyar la implementación de las recomendaciones formuladas, se necesita un programa de anticorrupción, cuya base debe ser una Comisión de Moralización Administrativa, apoyada en un grupo selecto de investigadores, contadores y auditores que concentre, en un número limitado de casos y de funcionarios, todos los recursos de investigación.

Revaloriza la función pública en un sistema de carrera administrativa que proteja de las presiones indebidas y asegure la selección, promoción, exclusión, remuneración y desarrollo del personal con base en el mérito.

Orlando José Farao

Archivo Hispalense. Excmá. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, N° 221, Tomo LXXII, 1989.

El presente tomo ofrece una nutrida serie de estudios que enriquecen el archivo sevillano de artes. Los trabajos son los siguientes:

Morales, Alfredo J. *Iconografía de la Capilla Real de Sevilla.*

Se reproducen aquí por primera vez un lienzo y varios dibujos de la Capilla Real. La pintura, atribuida a Lucas Valdés, pertenece a la colección de la Catedral de Sevilla. Datada a principios del siglo XVIII, ocupa, en principio, el interés del autor porque reproduce el interior de la Capilla. Sevilla cuenta con escasas obras anteriores al siglo XIX que contemplen el aspecto interior de estancias, templos o monumentos arquitectónicos especiales. El análisis temático se enlaza con el estético y con la acotación punto por punto

del valor testimonial que la obra posee. Muy interesante resulta el hecho de contrastar lo figurado en la pintura con la cronología de lo efectivamente construido en la Capilla. Esto se toma como punto de partida para la atribución de autoría, cuestión que se repite con los dibujos sobre el Sepulcro Real, que son posteriores a la pintura y se hallan en la Biblioteca Nacional. Se ilustra el trabajo con fotografías de las obras en blanco y negro e información bibliográfica y de catálogo al pie de página.

López Garrido, Ma. Isabel. *La colección artística de la Real Academia de Medicina, de Sevilla.*

La Academia Real de Medicina de Sevilla, establecida por Real Cédula de SM Carlos II en el año 1700, ha tenido distintos asentamientos a lo largo de su historia. En su sede actual alberga una colección artística cuyo inventario consta de 64 pinturas, 11 gra-

bados, 11 planchas de cobre para grabar y 1 escultura. Entre los numerosos retratos Reales, sobresalen los atribuidos al taller de Palomino, al pintor sevillano Juan de Dios Fernández, a Juan Ranc, Francisco Miguel Ximénez, Joaquín Vejarano y Lorenzo de Quiros. La autora realiza un análisis estilístico de cada pintura en relación con las pautas retratísticas de la época y las posibles influencias de otros pintores (Murillo, Goya). El detalle culmina con la cronología de las obras hasta su ubicación actual. Entre las de tema religioso, sobresale un retrato de San Ignacio de Loyola de tono 'muriellesco'. Los grabados, realizados por M. Gautier, responden a temas de medicina y anatomía, y las planchas de cobre, a ilustraciones de libros científicos. Una única escultura, **La Virgen con el Niño**, atribuible al taller del escultor Pedro Roldán, cierra el conjunto, Doce fotografías en

blanco y negro permiten seguir los análisis, complementados con referencias de catálogo. **Valdivieso, Enrique. Nuevas pinturas de Domingo Martínez y Andrés Rubira.**

La investigación histórica de las obras de arte comprende el estudio de registros cronológicos de diversa índole, así como consideraciones estéticas y de estilo. Todo ello conduce a atribuir correctamente las obras a un artista determinado. En este trabajo, realizado sobre la obra del pintor sevillano Domingo Martínez y su discípulo Andrés Rubira, la búsqueda ha permitido presentar varias obras inéditas de estos artistas del siglo XVIII. Del primero de los nombrados se dan a conocer las pinturas tituladas **Divina Pastora, Niño Jesús, Transfixión de la Virgen, La Anunciación, La Inmaculada y La Asunción de la Virgen**. Todas ellas se reproducen en blanco y negro y se analizan te-

niendo en cuenta sus constantes compositivas y colorísticas, y sus convergencias con los temas devocionales de la época. Igual labor crítica se realiza sobre dos pinturas de Andrés Rubira que representan escenas de la historia de la Orden Carmelita. **García León, Gerardo. La Fuente de las Ninfas, de Ecija.**

Dos ideas organizan este trabajo acerca de la Fuente de las Ninfas que no se halla hasta 1866 en la Plaza Mayor de la ciudad de Ecija. El material histórico y gráfico se ordena, en principio, sobre una trayectoria lineal que sigue las vicisitudes de la fuente desde su concepción en los planos y bocetos, hasta el momento de su desaparición. En segundo término, el autor desarrolla una serie de relaciones entre el sentido ornamental y decorativo de las fuentes, la simbología de sus figuras y su función reordenadora de espacios y configuradora de nuevas perspectivas. El

proyecto data del siglo XVI y culmina en el XIX cuando, en razón de un replanteo urbanístico, fue desmantelada y enterrada bajo las losas de la plaza, donde permanecería hasta su reciente rescate y reutilización de sus restos en nuevos conjuntos escultóricos de otras fuentes. Varias láminas ilustran el proyecto original, remanentes de las piezas escultóricas de las ninfas, y una reconstrucción ideal del diseño completo, interpretado de acuerdo con las descripciones históricas.

Rodríguez Barberan, Francisco Javier. El plano del Cementerio de San Fernando, obra de Balbino Marron y Ranero.

Según lo expresa su autor, este estudio tiene como fin cubrir una 'laguna historiográfica' acerca del arte funerario. Tomando como punto de partida el plano realizado por Marron y Ranero para el cementerio de San Fernando de Sevilla, va mostrando el complejo

entretejido de vínculos y referencias entre ese proyecto y el contexto cultural europeo y español. En 1787 comienza el proceso histórico de transformación dentro del cual crece y se afirma un nuevo vocabulario arquitectónico que va a expresar el código formal neoclásico. La enumeración de pautas constructivas y decorativas es seguida por una interesante síntesis acerca del cementerio-jardín, característico del gusto pre-romántico. El autor se refiere a variadas interpretaciones del tema y al desarrollo de la Botánica Funeraria en orden al valor simbólico de ciertas especies vegetales. El plano del cementerio de San Fernando reúne estos temas, tanto en su concepción como en el detalle gráfico, de modo que se analiza no sólo la planta del lugar de enterramiento, sino también los bocetos de jardines y bosques. Seis ilustraciones en blanco y negro repro-

ducen el plano completo y aspectos parciales en detalle.

Miscelanea.

Esta sección contiene dos fichas de interés para el archivo artístico. La primera, **Datos documentales sobre artistas sevillanos**, realizada por Hernando Cortés, expone datos inéditos concurrentes a la identificación de varios artistas andaluces por vía de partidas y certificaciones de nacimiento, matrimonio, etc. La segunda ficha, **Una nueva obra de Luisa Roldán**, fue preparada por Catherine Hall-Van den Elsen. La autora expone a la crítica una obra no conocida de la escultora Luisa Roldán, 'La Roldana', de concepción profundamente sevillana. Se trata de **La Virgen y el Niño con San Juan Bautista**, pieza escultórica sencilla, frente a la cual se repasan semejanzas formales con Murillo y Zurbarán. Ilustrada con fotografías.

El tomo que co-

mentamos incluye también importantes aportes al estudio histórico y literario de Sevilla, comentarios de libros, y extractos de la prensa local.

Martha Pérez de Giuffré

Cuadernos de la Universidad de Chile. Santiago de Chile, Nº 8, 1989.

Este número, centrado en la relación entre la ética y las profesiones, presenta reseñas y una bibliografía de trabajos publicados por la Universidad de Chile (años 1986-88). Los artículos tratan la relación de la ética con las ciencias médicas, el derecho, la sociología, la ciencia política, las ciencias de la comunicación y el urbanismo. En general, el tratamiento de los temas es muy idóneo por lo que, esta publicación resulta un valioso elemento de consulta, sobre todo, para los interesados en cuestiones de ética profesional.

Entre los temas que merecerían amplia discusión, señalamos sólo uno: el artículo "Ética y relación médico-paciente", del Dr. Jaime Pérez Olea. Presenta tres modelos de dicha relación: paternalista, contractual y cibernética, entendidos como "generalizaciones, razón por la cual deben ser tomados como simples guías de conducta. Casi nunca aparecen en estado puro y se entremezclan o sustituyen en determinadas fases del acto médico" (p. 171). Las dimensiones filosóficas de esos modelos requieren una amplia investigación, no sólo en el sentido de la hermenéutica de la subjetividad y del actuar comunicativo sino, ante todo, de las fácticas modificaciones que la índole de la situación contemporánea introduce dentro de sectores diversos del planeta, en la configuración de los modelos mismos.

Edgardo Albizu

Cuadernos de Política Internacional. Institu-

to Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, Nº 54, 1990.

Este número está dedicado al examen de la situación de los países del Extremo Oriente vinculados geográficamente a la Cuenca del Pacífico, región considerada como el "centro económico y político gravitacional del siglo XXI", y del que México no es ajeno.

El primero de los artículos pertenece al abogado Rafael Mijares, Consejero del Servicio Exterior Mexicano, quien analiza la posición de China en este vasto juego de intereses. El trabajo resulta un detenido estudio de las razones que, en este momento de distensión mundial, mueven al gigante amarillo a mantener una actitud cautelosa -aunque favorable- hacia esta promisoriosa zona del mundo, de cuya participación tiene plena seguridad.

Enrique Hernández Castañeda y Blanca Hernández Polo, Je-

fe y analista, respectivamente, del Departamento de la ANSEA (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático) firma el segundo artículo donde desfilan los procesos sociales, económicos y políticos de cada uno de los países que integran esa entidad. Vemos pasar, así, las evoluciones de Brunei, Filipinas, Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, y quedan en claro sus respectivos grados de desarrollo y estabilidad dentro de un damero diplomático donde no están ausentes las influencias de Estados Unidos, Japón, Rusia y China.

El tercer artículo propone el siguiente dilema: "La reunificación coreana: ¿utopía o realidad alcanzable?" Lo firma Ricardo Sánchez Méndez, Jefe del Departamento China de la Dirección General del Pacífico, de México, quien examina la historia de este país que, con un lenguaje e historia comunes, constituye uno de los focos

de tensión más importantes de la región Asia-Pacífico. El autor expone la maraña de presiones extranacionales que gravitan en torno de la reunificación coreana, donde el nacionalismo -nacido de ese pueblo con identidad propia- conforma, por otra parte, una poderosa fuerza en pugna.

El cuarto y último trabajo se detiene en otro foco de tensión del sudeste asiático: Camboya. Eleazar Velasco Navarro, Coordinador de Unidades de Servicios Profesionales de la Dirección General para el Pacífico, de México, es el autor de este artículo. Puede apreciarse en él el "clima de inseguridad e incertidumbre que ha condenado a Camboya a la inestabilidad social y al atraso económico". Velasco Navarro señala las claves de la historia política del país y muestra los esfuerzos que se están realizando actualmente para lograr allí una solución definitiva, que es "vital pa-

ra los países de la Cuenca del Pacífico".

El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos es un organismo descentralizado de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y está dedicado exclusivamente a tareas de índole académica.

Miguel Angel Gori

Educación Superior y Sociedad. UNESCO-CRESALC, Caracas, Vol. 1, Nº 1, 1990.

Mucho tiempo ha transcurrido desde los trabajos de Darcy Rybeiro en la década del '60 y, sin embargo, Universidad, Economía y Desarrollo son términos difícilmente coincidentes en la Educación Superior de América Latina y el Caribe. Hacia esta asincronía está apuntado el contenido de esta publicación de la UNESCO que, con singular equilibrio, propone un debate sobre las ideas-fuerza que conforma-

rán "una agenda de trabajo para los años '90".

Con un criterio audaz, pero sin perder un ápice de objetividad, el CRESALC (Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe) pone sobre el tapete los temas centrales del decenio que comienza:

- Modernización y Reforma del Estado.
- Fortalecimiento de los sistemas democráticos.
- Participación ciudadana en su autopromoción.
- Medio Ambiente y Progreso no controlado.
- Consecuencias del reordenamiento del mundo productivo.

Los siete artículos de la Revista, más el Discurso introductorio de Federico Mayor, giran en torno al hecho de que: "Las instituciones de Educación Superior son una organización cuando realmente son capaces de conseguir objetivos externos, para lo cual

también trabajan por objetivos internos".

Las organizaciones no se producen por sí mismas, surgen de la lectura del entorno...

Sobre una media de nivel académico más que aceptable sobresalen, por su consistencia teórica y expositiva, los trabajos con rigurosa exactitud, el entramado económico de la crisis de los países latinoamericanos a partir de sus deudas externas, desindustrializaciones, distribuciones regresivas de los ingresos y ajustes de un, cada vez mayor, costo social. Con esta situación como telón de fondo, el autor analizará su influencia sobre:

- 1) La Educación
- 2) La Ciencia y la Tecnología
- 3) La Comunicación, la Cultura y las Ciencias Sociales

En Nuevas exigencias para la Educación Superior en América Latina, García Guadilla aborda el problema desde tres ángulos diferentes:

- 1) Los cambios

en el rol de los sistemas de Educación Superior.

- 2) Las estrategias para los cambios.

- 3) Los recursos para enfrentar los desafíos.

Tres elementos de cierre utiliza la autora de este trabajo. Por un lado, los planteamientos-directrices para los '90: integración regional, Bancos de Datos, articulación entre Universidad y otros sectores; cambios necesarios en la estructura legal y "fuga de cerebros". Por otra, los aportes específicos de la CRESALC en este sentido (Proyecto COLUL y UNITWIN, Banco de Datos sobre Educación Superior en América Latina y el Caribe). Y, finalmente, un catálogo bibliográfico que satisface cualquier duda sobre la temática.

En la segunda sección, Actualidades y Debates, se propone la lectura de ocho documentos entre los que se destacan la Nueva Propuesta de Desa-

rollo para América Latina y el Caribe de la CEPA -Transformación Productiva con equidad-; la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y el proyecto COLUMBUS sobre Cooperación entre Universidad y Sector Productivo.

En síntesis, la publicación de la UNESCO se nos presenta como una propuesta estimulante y motivadora, donde la Organización de Naciones Unidas cobra, a través del CRESALC, una dimensión acorde con nuestros problemas regionales. Esta línea editorial resulta de consulta imprescindible para aquellos graduados, docentes e investigadores que, preocupados por las perspectivas actuales de los estudios superiores, concibe salidas ligadas al desarrollo autónomo de América Latina y el Caribe.

Abel Calvo

Estudios Territoria-

les. Instituto del Territorio y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid, Nº 34, setiembre-diciembre, 1990.

Francisco J. Montoya Font, Limitaciones de la propiedad por razón de protección del dominio público marítimo-terrestre.

El artículo presenta una descripción analítica del contenido del título II de la Ley de Costa 22/28 del 28 de julio. En primer lugar, desde la Exposición de Motivos de la propia ley, se establecen las razones que justifican la imposición de limitaciones a la propiedad, tanto desde el punto de vista material (defensa y protección del dominio público) como desde la inserción en el principio de jerarquía normativa, que explica su base constitucional.

Se hace, asimismo, una breve reseña histórica sobre la tradicional existencia de limitaciones en las tierras colindantes a las

diferentes clases de dominio público.

La descripción del contenido de cada una de las limitaciones, sean o no estrictamente servidumbres, en el sentido civil del término, se discute y completa con un breve análisis crítico sobre su respectiva formulación concreta. Para ello, repasa el autor los cuatro capítulos que contiene el título II de la Ley, relativos a objetivos y disposiciones generales, servidumbres legales (de protección, de tránsito y de accesibilidad al mar), otras limitaciones de la propiedad y zona de influencia.

Respecto de cada una de las citadas limitaciones que establece la Ley, aporta el autor, además, su desarrollo reglamentario y las disposiciones de derecho transitorio que las afectan, así como, cuando resulta conveniente para su comprensión, las correspondientes referencias y la legalidad urbanística.

Fernando J. Osorio Paramo, El régimen de utilización del dominio público-terrestre.

El régimen de utilización del dominio público marítimo-terrestre previsto en la Ley de Costas, en España, tiene por objeto proteger la costa de las agresiones a que ha estado sometida, garantizar su uso y disfrute abierto a todos los ciudadanos, sin más excepciones que aquéllas plenamente justificadas por el interés colectivo y estrictamente limitadas en el tiempo y en el espacio.

En este sentido, se establecen una serie de medidas tendientes a detener el proceso histórico que ha dado origen al deterioro físico del borde marítimo, así como a su inadecuada utilización y a su degradación ambiental, permitiendo únicamente su ocupación por aquellas actividades o instalaciones que, por su naturaleza, no puedan tener otra ubicación.

Estas medidas,

junto a aquellas limitaciones y servidumbres que se establecen sobre la propiedad de los terrenos contiguos a la ribera del mar, permitirán asegurar la integridad y adecuada conservación del dominio público, protegerlo y restaurarlo donde sea necesario, garantizar su uso público, y regular su utilización racional en términos acordes con su naturaleza, sus fines y con el respeto al medio ambiente litoral.

Francisco Javier Jimenez de Cisneros Cid, El nuevo régimen de los puertos deportivos y la Ley de Costas.

La Ley de Costas en España ha alterado el régimen de construcción de los puertos deportivos y de los asentamientos humanos, que se realizaban en los nuevos terrenos ganados al mar, al prohibir las transmisiones de titularidad de estos terrenos a los particulares y afirmar su carácter de dominio público. Al lado de ello, las prohibiciones de construir

edificios e instalaciones de carácter residencial, realizar vertidos sólidos o actividades publicitarias a través de carteles vallas o tendidos aéreos de líneas de alta tensión, todo ello en las superficies consideradas dominio público marítimo-terrestre son elementos decisivos para evitar la ejecución de verdaderas urbanizaciones dentro de los puertos deportivos y garantizar así la protección de la zona costera.

Aun siendo competencia autonómica la concesión y aprobación de proyectos de construcción de puertos deportivos, el Estado es titular de los instrumentos fundamentales para llevar a cabo la competencia que la Constitución y la Ley de Costas le han atribuido, en orden a proteger el dominio público marítimo-terrestre: la adscripción de bienes de esta naturaleza a las comunidades autónomas para la construcción de nuevos puertos o ampliación

de los existentes y la emisión de un informe preceptivo y vinculante sobre tales proyectos.

Estos mecanismos pueden convertirse en un eficaz sistema de articulación de competencias estatales y autonómicas (y también municipales, en su caso) que coinciden en un mismo ámbito espacial o territorial, eliminando así los continuos conflictos y sustituyéndolos por la deseable colaboración entre Administraciones Públicas.

La publicación incluye también los siguientes artículos:

Angel Menéndez Rexach. **La configuración del dominio público marítimo-terrestre en la Ley de Costas.**

Isidoro Gonzalo Rodríguez. **El deslinde del dominio público marítimo terrestre.**

Angel Ortega García. **Concurrencia de limitaciones, autorizaciones y planificaciones sobre el mismo suelo.**

Luis López Pe-

láez. **El régimen sancionador de la nueva legislación de Costas.**

Alicia Faz Antolin - Begoña Pernas Romani. **El informe, como instrumento de coordinación, en la Ley de Costas.**

Susana Sassone

Literatura Europea 1. Culturarte Nº 5, publicaciones de la Embajada de Francia, México, 1987, 74 páginas.

El Instituto Francés de América Latina, Servicio de la Embajada de Francia en México, publica periódicamente Cuadernos de Cultura Internacional en coedición de Culturarte y el Instituto Francés de América Latina. Este, el primero dedicado a la Literatura Europea, aborda temas de Literatura Francesa, Noruega, Dinamarkesa, Finlandesa y Holandesa.

Como presentación, un artículo de Lonis Panabiere, "Una nueva cara de la Literatura Europea: Ossian

contra Homero", trata de unir todos los temas que se tratarán en este volumen, relacionándolos también con la Literatura Mexicana.

De Francia, se tratan temas como la obra poética de Raymond Queneau y tres miradas a la Literatura Francesa a partir de Leduc, Arreola y Fuentes; de Noruega, los principales autores y corrientes literarias; de Dinamarca, la nueva poesía de los años '80 en Dinamarca y la culminación de la sociedad opulenta reflejada en la literatura; de Finlandia, la literatura finlandesa de posguerra y de Holanda, tres artículos sobre prosa y poesía holandesa de los últimos años.

Lo más importante de esta publicación radica, sin duda, en la novedad que aporta para los lectores argentinos al tener acceso a las manifestaciones más recientes de literaturas prácticamente ignoradas en nuestro medio (Finlandia, Holanda, Dinamarca), máxi-

me teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de las últimas dos décadas, con nombres y textos a los que jamás habíamos tenido acceso. Sumando a esto las breves pero selectas antologías, las fotografías y el análisis de cada uno de los autores, podemos decir que "Culturrarte" es una excelente forma de iniciarse para quienes tengan interés en ahondar sobre las literaturas no tradicionales europeas.

Oscar De Majo

Revista de Filosofía. Dpto. de filosofía, Universidad Iberoamericana, México, Año XXII, Nº 64, enero-abril 1989.

Esta revista de excelente nivel, en el presente número, dedica la mayoría de los trabajos al tema **postmodernidad**. (Así lo escribe el Director, Dr. José R. Sanabria. Otros colaboradores optan por "posmodernidad". Por mi parte, suscribe

el punto de vista del Dr. Sanabria).

Cuatro estudios, firmados por el Director, Guillermo Zermeño Padilla, Juan M. Silva Camarena y Felipe Boburg, intentan esclarecer los rasgos esenciales de este fenómeno. Hay, desde luego, coincidencia en cuanto a rasgos principales, asimismo, en cuanto a una valoración total; pero aquí asoman rasgos característicos de cada autor. Sanabria apunta a una superación ética en la que se armonicen el principio-responsabilidad (H. Jonas) y el principio-esperanza (E. Bloch) (p. 63). Zermeño -muy agudo- fija rasgos: "La conciencia infeliz ha adquirido **status** normalidad" (p. 67).

"El futuro deja de ser el motor de la historia: su lugar ha sido ocupado por la anomía existencial" (p. 70). "Estamos en el campo de los estados de ánimo, de las imágenes, de las superficies" (p. 72). Silva, en cambio, piensa la postmoderni-

dad como posibilidad de superar las limitaciones de lo moderno: "La post-modernidad (...), si es algo, es la posibilidad de recuperación del ser perdido en la des-vinculación en la que perdimos a la naturaleza, a Dios, a los demás y nos perdimos a nosotros mismos" (p. 77). Boburg señala el rasgo de hipermodernidad que hay en la postmodernidad, rasgo que acaba disolviendo lo moderno. Esto se revela decisivo en la transformación de la experiencia moderna del progreso: "El progreso ha puesto las condiciones para que se detenga el progreso: el fin de la historia" (p. 82). Por tan singular índole, "la modernidad y la postmodernidad se nos presentan como un reto para el pensamiento" (p. 83).

Otros artículos, reseñas e informaciones cimentan el valor de este número.

Edgardo Albizu

Revista geográfica.

Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, Nº 111, enero-junio 1990.

Vahrson W., Carten N. y Patternon D. **Las inundaciones del 2 de julio de 1987, el caso de la cuenca del Río Humito.**

En Costa Rica, a 15 km. de la ciudad de Cartago, se produjeron tormentas torrenciales que causaron grandes pérdidas por avalanchas e inundaciones.

El trabajo investiga la microcuenca del Río Humito y determina la relación entre factores como: geomorfología, pendientes, uso del suelo y clima, por un lado, y daños ocurridos, ya sea por inundaciones, o por avalanchas, por el otro lado. Se analizan también intensidades, períodos de retorno y distribución temporal y espacial de las lluvias, el caudal máximo del río y los daños ocurridos por avalanchas e inundaciones.

Tremblay, Claude. **Recursos naturales, am-**

biente y participación popular en el desarrollo local en la Nicaragua Sandinista. Caso del proyecto de la cuenca del Río Malacatoya.

En la V Región del país, particularmente en la zona de la cuenca hidrográfica alta y media del río Malacatoya, la creación de un amplio proyecto de reconstrucción ecológica de esa zona constituye una experiencia de participación popular y de coordinación interinstitucional, en el desarrollo local nicaragüense; esto, en un contexto nacional e internacional difícil. Un largo período de discusiones y de intercambios se abrió entre los diferentes interesados en ese territorio para llegar a definir, en común, las líneas conductoras del acondicionamiento, la gestión y el desarrollo futuro de los recursos naturales renovables y del ambiente de la cuenca del Río Malacatoya. Anhelando romper con el modelo anterior de desa-

rollo que no les garantizaba ningún futuro, los interesados convinieron crear y consolidar "sistemas agroforestales de producción" con el objetivo a corto, mediano y largo plazo de corregir los desequilibrios y maximizar la utilización del potencial de los ecosistemas existentes, de acuerdo con las posibilidades actuales y con miras a su mejoramiento.

La experiencia de la cuenca de este río permitió desarrollar estructuras y estrategias de participación popular para la realización, el mantenimiento y la evaluación de proyectos de reconstitución ecológica del territorio, y de apoyo a la productividad sostenida de las actividades agrícolas, pecuarias y forestales. A pesar de sus debilidades y límites, ese proyecto es, sin lugar a dudas, una de las experiencias nicaragüenses más fructuosas en la materialización de una dinámica participativa en la planificación y ejecución de un desa-

rollo auto-centrado y servirá, de alguna manera, como marco de referencia para otros proyectos nacionales de acondicionamiento de las cuencas hidrográficas.

Estenaga Diez, Anabel. Los frentes pioneros del Meta (Colombia). De la colonización a la intensificación de la producción agrícola.

Los llanos colombianos han constituido durante largo tiempo una región marginal en relación con la evolución general del país. Su aislamiento hasta la reciente construcción de carreteras hizo que la única actividad económica fuera la ganadería extensiva, y una débil agricultura de subsistencia para una población en estado de estancamiento.

En las últimas décadas, se ha iniciado un proceso de población importante y generalizado que se ha convertido en elemento dinámico del desarrollo regional. La transformación de los modelos de población y de las acti-

vidades económicas va a ser más evidente en el pie de monte del Meta, mejor situado con respecto a la capital del "país" que es Casanave.

Por un lado, la carretera Bogotá-Villavicencio, construida durante los años 30, es mejorada en la década de los 50, lo que convierte al Meta en accesible desde el altiplano durante todo el año. Por otro lado, desde finales de los años 40, el Meta empieza a recibir refugiados de la violencia, movimiento que se amplifica en los años siguientes.

La creación de nuevas poblaciones y su rápido desarrollo ha transformado en poco tiempo al Meta en una región muy urbanizada. Este proceso de ocupación del espacio es tratado en la primera parte con especial referencia a Villavicencio, como principal centro urbano de los Llanos.

En la segunda parte, se aborda la transformación de la estructura productiva

del Meta desde el punto de vista de la intensificación de la producción agrícola y ganadera y el consiguiente desplazamiento de la agricultura campesina, resultante de la colonización. Esta evolución explica que, como en el resto del país, zonas determinadas empiecen a experimentar descenso en su ritmo de crecimiento demográfico. La reproducción del proceso de colonización sobre nuevos territorios se convierte, entonces, en la consecuencia de este fenómeno.

Zoomers, E. y Kleinfenning. Las elites, la clase rural y la tierra en el Paraguay.

Un caso de estudio de la subordinación de la clase rural a los intereses y el poder de las reglas de clase (en inglés).

El presente artículo describe, en primer término, el origen y el rol de las élites del Paraguay desde la época colonial hasta 1950. La segunda parte detalla los instrumentos

que se han usado para consolidar la posición de las reglas de élite bajo el régimen de Stroessner, ya que hasta ahora las clases rurales no han ofrecido una adecuada resistencia para defender sus intereses locales y mejorar sus situaciones.

La publicación contiene además, los siguientes artículos:

- **La Investigación Geográfica aplicada a un Proyecto de Desarrollo.** Víctor Cauton, Fernando Chebataroff e Isabel Daroczi, Ana Martínez.
- **La valoración del Pastizal en el extremo sur americano.** María Eugenia Cepparo de Grosso.
- **As Crises de Energia e da Dívida Externa na América Latina e seu Impacto no Processo de Desenvolvimento.** Sperideao Faessol.
- **Conurbación La Serena-Coquimbo: Tendencias**

en el Uso del Suelo. Guido Veliz Cantuarias.

- **Política Regional y Desarrollo Regional en Cuba: 1959-1989.** Jürgen Bähr y Günter Mertins.

Marta Sammarchi

Revista Portuguesa de Estomatología e Cirurgia Maxilofacial. *Orgão da Sociedade Portuguesa de Estomatología e Medicina-dentária,* Lisboa, Vol. XXXI, janeiro/março, 1990.

Esta publicación, avalada por la Sociedad Portuguesa de Estomatología y medicina dental, ofrece no sólo un conjunto de artículos de gran interés para especialistas de este campo, sino también variadas secciones dentro de las que cabe destacar la dedicada a informaciones sobre cursos, jornadas y congresos.

El primer artículo, sobre la **Importância dos comprimidos**

de fluoreto de sódio na incidência da cárie dentária. Estudio epidemiológico, describe una experiencia realizada con 185 niños de 10 años y 6 meses, durante cinco años. Las pruebas, hechas durante el período de actividad escolar, consistieron en suministrar fluoruro de sodio (dosis de 1 mg.) en comprimidos que se dejaban disolver en la boca.

Este experimento, parte de un programa preventivo de la caries dental, permitió comprobar una reducción de la caries dentaria de, aproximadamente, un 32% a los 18/19 años. Como término de comparación se utilizó un grupo testigo sin experiencia en fluor.

El trabajo presenta, además, abundante bibliografía y 16 cuadros.

Por otra parte, es de gran interés el artículo presentado por investigadores del Dpto. de Medicina Bucal de la Facultad de Odontología de la Universidad

de Granada. El tema es la localización inmunohistoquímica de la proteína S-100 y de las proteínas fibrilares gliales. Las mismas se encuentran en los adenomas pleomorfos de las glándulas salivales y podrían servir para aclarar el origen de estos tumores.

La conferencia sobre las manifestaciones psicósomáticas en la cavidad oral se refiere especialmente a la glosodina para la que no tenemos explicación ni cura alguna. No obstante, se comenta un caso donde fue evidente la etiología psicósomática.

El artículo sobre **Pênfigo vulgar** se atiene a la exposición de un solo caso clínico. De igual modo, **Quisto gigante do maxilar** relata el caso, sin que el mismo ofrezca ninguna particularidad que no sea de rutina clínica.

José Yoel